

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

### CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA (plenaria) No. 45

08 de noviembre de 2024

**Proceso:** Gestión Docencia

**Motivo y/o Evento:** Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.

**Hora de Inicio:**  
02:39 p.m.

**Lugar:** Sala de juntas- Sala de profesores Macarena A

**Hora de finalización:**  
04:25 p.m.

PARTICIPANTES	Nombre	Cargo	Participación
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ	Representante de los coordinadores de pregrado	Participa virtualmente
	JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	Representante de los coordinadores de posgrados	Asiste
	SANDRA TERESA SOLER CASTILLO	Coordinadora comité de Investigaciones	No asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	No asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	No asiste
	ARLEY SEBASTIÁN ROJAS LANCHEROS	Representante principal de los estudiantes ante el CFCE	No asiste
	LAURA VALENTINA CASTELLANOS JOYA	Representante suplente de los estudiantes ante el CFCE	No asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS	Coordinadora NEEIS invitada	Asiste
	JHON HELVER BELLO CHÁVEZ	Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado – Invitado	Asiste
	SANDRA PATRICIA QUITIAN BERNAL	Coordinador Comité de Currículo y Calidad posgrado- Invitado	Asiste
	ALBA DEL CARMEN OLAYA LEÓN	Coordinadora Comité de la Práctica Pedagógica y la Práctica Educativa - Invitada	Asiste
	NESTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ	Coordinador PAIEP - Invitado	Asiste
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaría Consejo de Facultad	Asiste

Proyectó: Diana M. García	Profesional CPS- Secretaría Académica FCE
Revisó: Irma Ariza Peña Secretaría Consejo FCE	Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

**OBJETIVO:** Análisis de aspectos relacionados con las políticas de la universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 45 del 08 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

Se verifica la asistencia de cuatro (4) representantes consejeros con voz y voto adicionalmente, hacen presencia cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

#### ORDEN DEL DIA:

1. **ANÁLISIS DE CUPOS PROGRAMAS DE PREGRADO.** Lidera Decanatura y Comité de Currículo y Calidad de pre grado.
2. **SOLICITUD DE POSIBILIDADES DE DEROGACIÓN O AJUSTE AL ARTÍCULO 4º -ACUERDO 041 DE 2016 DEL CONSEJO ACADÉMICO.** Orienta Comité de Currículo y Calidad de pre grado.

**RESPUESTA:** a) Aprobado el orden del día.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. **ANÁLISIS DE CUPOS PROGRAMAS DE PREGRADO.** Lidera Decanatura y Comité de Currículo y Calidad de pre grado. (Anexo 1).
  - La señora Decana informa en este contexto varios aspectos, a saber:
    - ✓ Como Facultad de Ciencias de Educación, en torno a los proyectos curriculares, la situación debe ser mirada con cuidado en el sentido que la Vicerrectoría Académica ha manifestado reiteradamente que la Universidad tiene un ingreso adicional para el presupuesto.
    - ✓ Este, en el marco de los nuevos programas que tiene el Gobierno que antes se llamaban "Jóvenes a la U" y que ahora tiene un nuevo nombre según el Plan de fomento a la educación.
    - ✓ Explica que esos cupos que paga el Ministerio de Educación Nacional (MEN) de manera adicional son recursos que van a la base presupuestal, pero, que se asignan en el marco de un incremento de cobertura
    - ✓ Eso significa que si un programa tiene 80 cupos asignados en el Soporte de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior (SACES) y, recibe 10 más, por ejemplo, ese dinero no entra necesariamente como otros presupuestos, a la base presupuestal.
    - ✓ Explica que el programa es administrado por la agencia Atenea, que hace un seguimiento estricto porque si los estudiantes no continúan su proceso, no pueden pagar esos dineros.
    - ✓ Le parece importante, a futuro, que en otra plenaria del Consejo se presente desde el enlace de esta Facultad, el informe.
    - ✓ Hay que demostrar la ampliación de cobertura, todo el tiempo han dicho que programas como licenciatura en física, licenciatura en química, licenciatura en biología y licenciatura en matemáticas están en déficit porque no están cumpliendo con el cupo asignado de acuerdo con el SACES
    - ✓ Entonces se dice que se liberan esos cupos para otros programas que realmente tienen una gran demanda entendiendo que estas son pertinentes.
    - ✓ Desde la Decanatura se hace un balance entre aspirantes admitidos y matriculados desde el periodo académico 2019-1 al periodo académico 2024- 3. Se concluye que luego del proceso, de los aspirantes, algunos pasan a ser admitidos, pero, no necesariamente todos se matriculan.
    - ✓ Hay algunos programas como Comunicación Social y Periodismo que tiene una gran demanda, al igual que la Licenciatura en Educación Artística, Licenciatura Educación Infantil, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana e, inclusive, Licenciatura en Ciencias Sociales, son programas que, en general, alcanzan el número reportado en la plataforma SACES.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

*Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 45 del 08 de noviembre de 2024*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión Universitaria</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Se ha solicitado que se replanteel número de cupos que se publica en el SACES para disminuirlos en concordancia con lo que realmente se ocupa en cupos.
- ✓ De otra parte, se nos ha manifestado que el presupuesto no se debe distribuir en partes iguales entre las facultades, porque hay unas que tienen un bajo número de estudiantes.
- ✓ Le parece importante tener la visión del Consejo de Facultad sobre las posibilidades que se tienen, plantear estrategias frente a esta situación, analizar qué implicaciones tendría para la facultad bajar el número del cupo registrado en SACES. A futuro el MEN dará el dinero teniendo en cuenta el número de estudiantes que ingresan.
- ✓ Disminuir el cupo del SACES en los programas pondría en desventaja, liberaría cupos y, a futuro la disminución del presupuesto.
- ✓ Propone que la disminución se dé y se mantenga en el número de grupos que se han venido abriendo, también se podría pensar que esos estudiantes se incrementen en los programas de mayor demanda, con nuevos grupos de más estudiantes y de alguna manera tratar de compensar el cupo global como facultad, que se disminuya con táctica.
- ✓ Indica que la deserción también es alta, además de estos datos, se tienen que mantener las condiciones de calidad de los programas
- ✓ Dos aspectos para pensar a futuro: los concursos para ampliar y distribuir mejor los cupos de profesores de Tiempo Completo Ocasional (TCO), la distribución de los espacios, para lo cual muestra un panorama de los espacios que se tienen en la sede Macarena A que cuentan con modulares, aulas convencionales, aulas magistrales y en Macarena B donde se tienen aulas. NO se contabilizan los espacios de laboratorios porque en este momento no tiene problema de espacios.
- ✓ Informa que desde la Decanatura se hizo un consolidado para la distribución de espacios de manera más equitativa, se hicieron dos trabajos en este contexto, uno consultar con el proyecto curricular las necesidades que se tienen de los salones asignados y cómo se pueden mejorar, los informes de los proyectos curriculares se pasaron a la Oficina de Infraestructura.
- ✓ En cuanto a la ocupación de los espacios, por ejemplo, los modulares están distribuidos en dos categorías uno para una capacidad de 44 estudiantes y otros para 35, en el primer caso, se tiene un promedio de uso entre las 8:00 am a 2:00 p.m., hay algunos espacios que cuentan con franjas, sin desconocer la situación actual de los modulares.
- ✓ En este sentido se reunió con la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Infraestructura, para plantear necesidades, evaluar realmente estos modulares, cuántos están en condiciones para dictar las clases, si valiera la pena hacerles algunas mejoras, lograr tener las sillas que se requieren, de acuerdo con los aforos.
- ✓ También se evalúo la capacidad del porcentaje de uso, los profesores no los quieren por todas las razones que se conocen, tenerlos en mejores condiciones y un uso del 100% en condiciones correctas y de calidad sería lo ideal para todos.
- ✓ Con relación a las aulas convencionales, en ninguna se cumple el 100% de uso en una franja de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., porque se tiene concentrado, en especial de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., esto debido a que no hay una distribución precisa, no se habla de tener horarios de clase hasta las 10:00 p.m., porque tampoco se considera que sea pertinente para los estudiantes y, mucho menos tenerlos todo el día.
- ✓ Hay una optimización en el recurso de este semestre porque, con los coordinadores, se han organizado de manera diferente en el marco de la resolución No. 037 de 2022 del CA, hay más conciencia de distribución de los grupos, se está trabajando en los programas que sean muy coherentes en el sentido de identificar clasificar o categorizar sus espacios académicos.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>SISTEMA INTEGRAL DE GOBERNACIÓN Y DIRECCIÓN</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Los espacios de aulas especializadas, se busca evaluar el bajo uso los sábados, pero, la Licenciatura en Química el sábado tiene ocupación llena desde muy temprano hasta las 4:00 p.m.,
  - ✓ La valoración de espacios este semestre se adelanta con el profesor Jhon Bello en la perspectiva de incorporar las escuelas.
  - ✓ Sobre el espacio de Macarena B, este, es un espacio que se comparte con los posgrados, le gustaría que la Oficina de Infraestructura considerara potenciar ese edificio porque, a su juicio, está mejor ubicado, en el sentido que es más asequible.
  - ✓ No hay necesidad que cada oficina tenga una sala de juntas, sino que se puede pensar en diseñar un espacio que cumpla este propósito y optimizar mejor el espacio.
  - ✓ Expone que se puede tener la posibilidad de incrementar algunos grupos porque se cuenta con los salones, no verlo como un número de estudiantes sino como un número de grupos que se admiten, un reporte que en este escenario permita mostrar a la Vicerrectoría Académica en cuáles programas sí podrían realmente disminuir el número de cupos SACES y, en cuáles se quiere incrementar, también contemplar la posibilidad de pensar en un cupo anual.
- Complementando la intervención de la señora decana, el profesor Jhon Bello, indica:
- ✓ Que la propuesta que se le hizo a los programas sí es disminuir el cupo SACES, pero, mantener el número de grupos que se han venido abriendo, ajustarlo en este sentido.
  - ✓ Hay dos discusiones, en lo que está presentando, la primera, es la de los cupos y, tomada esa decisión se entraría a mirar lo de los espacios (físicos y de horarios si se requiere).
  - ✓ El problema es que esta Facultad siempre queda debiendo cupos, se reunieron con los coordinadores, pero, el tema no tuvo mucho auge, se les dijo que pensaran el tema políticamente, es una decisión más que todo de supervivencia porque los coordinadores indican que no van a bajar el número de cupos porque creen que van a desaparecer los programas.
  - ✓ El problema es que miren la decisión que se está tomando cuando se tiene la distribución del dinero, se pregunta cada facultad qué cobertura tuvo y, de esa forma, se les distribuirá el presupuesto.
  - ✓ El profesor Carlos Javier Mosquera, quien asistió en representación de la Licenciatura en Química, indicaba que habría que preguntarle a la Universidad cuáles son los criterios para que un programa sea pertinente pero, desde su percepción, esa es otra discusión, porque nadie está diciendo que los programas no son pertinentes, tampoco los van a cerrar, lo que se está diciendo es que se requiere ajustar los programas a una realidad que se tiene y, con esa realidad, intentar balancear el problema presupuestal de la Facultad.
  - ✓ La mayoría de los coordinadores presentaron resistencia, a excepción de la Licenciatura en Matemáticas, al cual, sí le pareció la idea, los demás se opusieron.
  - ✓ Le parece que es una terquedad, tener un número de cupos en el SACES, al que no se llega desde hace mucho tiempo, pero, que sí afectará económicamente al programa y a la facultad.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Jaime Duván Reyes destaca varios elementos que se recogen de la siguiente forma:
- ✓ Que, se está en el momento en el que no se pueden seguir atendiendo situaciones coyunturales, pensaría que el Consejo de Facultad debe analizar medidas programáticas, establecer un programa

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022



multivariable, donde no solamente sea el número de cupos el único que se ponga en juego en el programa, sino otras variables que ya se han venido mencionando.

- ✓ Considera que es prudente el ejercicio, pero no para atender la coyuntura.
- ✓ También llevarle esto a las demás autoridades, no para que se ponga *la vendita* por esta vez, se tiene que crear un programa que tenga varias fases
- ✓ Una primera fase que atienda la coyuntura inmediata y una mediana fase multivariable, por ejemplo, en el plazo que menciona la señora Decana para el 2025-1, pero, si se tiene pensado para el 2025-3 habría que ponerle otro elemento que forma parte de este programa, que permita una lectura de cobertura satisfactoria, pero, en el que se incluya una mirada que confronte más directamente a los programas que tienen bajo nivel de cobertura.
- ✓ Cree que ya se pasó la época de lamentaciones, ya se está en un momento de crisis en donde la lamentación no permite sobre actuar, pero tampoco poner una *vendita*, hay que confrontarse.
- ✓ Pregunta cuál sería la estrategia, porque sería radical si sigue siendo atender la coyuntura, esto tendería a que los programas vayan desapareciendo.
- ✓ En ese orden de ideas, una variable que había considerado está relacionada con las modalidades, la modalidad presencial en los pregrados, en este momento histórico, particularmente para ciertos programas que tienen dificultades de cobertura, tiene que ser reestructurada.
- ✓ Se tiene que pensar en organizar otro tipo de modalidades, los futuros estudiantes y sus familias tienen que ver con las opciones híbridas para asistir a la universidad, también estar en otros ambientes desde la casa u otros lugares.
- ✓ Eso se tiene que confrontar, pero, esa negativa, desde su punto de vista, mal fundamentada de que las hibridaciones y las modalidades alternativas a la presencial, son de mala calidad, no la comparte.
- ✓ En realidad, plantea, si a otros les va mal y hacen mal no quiere decir que a la Universidad le vaya a ir mal, pues con la historia que se tiene y, con los profesores que se tienen, se puede salir adelante con una apertura mayor, si preocupa existir como estudiantes con una modalidad presencial, en modalidad semipresencial no van a dejar de existir.
- ✓ El otro punto, es la idea de pensarse en dobles titulaciones, en organizar una alternativa más rápida en este sentido, también considera que se puede tener autorización del MEN sobre el tiempo de duración de las cohortes, si se puede, considerar hacerlo cada año, por ejemplo, o una cohorte cada dos meses, puede apreciarse si conviene o no, lo que se tiene que hacer es notificar al MEN.

➤ El profesor Alejandro McNeil, quien participa virtualmente indica:

- ✓ *"El problema radica en que la pertinencia de los programas se ha estimado en función de la demanda, y ahí está el error.*
- ✓ *Aunque entiendo las relaciones económicas, hay que mirar cada programa en función de su potencial para aportar a la sociedad. Y ahí es donde veo las limitaciones.*
- ✓ *Creo que, a propósito de los spin-offs, cada programa está en condiciones para generar sinergias (gobiernos, empresas, etc.) que se nutran a partir de los aportes que pueden hacer al desarrollo del país, más allá de la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de cada egresado.*
- ✓ *Entendiendo que el país crece en muchas direcciones, hay que evidenciar el aporte de cada programa. En esto tienen un rol muy importante los profesores en los colegios, quienes pueden ser puentes entre el colegio y la universidad.*

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>SISTEMA INTEGRAL DE GOBERNANZA Y DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

✓ *Es decir, no debemos esperar que se acerque el periodo de matrículas para pensar en cómo atraemos a los estudiantes en hacia esos programas. La mayor parte de los ingresos de las universidades en EEUU proviene de sus acciones (innovación, investigación, asesorías), no se matrículas".*

➤ El profesor Luis Carlos García, agradece las intervenciones e indica:

- ✓ Coincide con las apreciaciones, porque cuando se toman grandes decisiones, no es necesariamente acompañados de un abogado, sino de un matemático.
- ✓ Sugiere que a los coordinadores se les muestre que eso corresponde a una ecuación y ojalá así los convenzan porque, en un año no serían los estudiantes sino los maestros quienes estén haciendo paro.
- ✓ Ellos no van a entender esa idea, se les debe mostrar la realidad, no se está diciendo que se van a cerrar los programas.
- ✓ Por otro lado, si se va a recibir dinero, se puede fortalecer a los programas que tienen bajas demandas.
- ✓ Entiende que no se van a crear nuevos programas, sino que se pretende ampliar los cupos, ceder cupos a los programas para, en primera instancia agotar la totalidad cupo y, luego entonces sí, fortalecer no solamente esos programas, es una estrategia, no se van a cerrar como ellos seguramente lo piensan.
- ✓ Advierte que quizás no sea de buena aceptación porque los programas no están diseñados para esto, pero se tienen que hacer los ajustes ante el MEN para que los estudiantes que, en gran medida, quieran trabajar, de manera virtual desarrollen el programa, no está diciendo que sean virtuales, sino que se acepte la realidad, están buscando programas que no les hagan ir a la universidad sino solamente a ciertos espacios.

➤ El profesor Néstor Agudelo indica:

- ✓ Que de las instituciones de educación media cerraron en promedio 600, eso quiere decir que la demanda está bajando mucho y bajará mucho más, el pronóstico que se tiene para el 2050 es que serán menos trece millones de personas, porque ya las familias no tienen un gran número de hijos
- ✓ Con respecto a la universidad se tiene que hacer algo que está haciendo mella en eso de la oferta de la demanda, que es mejorar la imagen externa.
- ✓ Indica que cuando se estaba en el comité de cobertura se hacían ciertas acciones, más los docentes que estaban allí no eran expertos en marketing.
- ✓ Considera que se tiene que destinar dinero para que, internamente, se mejoren las actitudes frente a la identidad que se tiene como universidad, es muy complicado porque tal vez falta ese trabajo de sentir que en la Universidad se acoge, esto es valioso, no solo a los profesores sino también a los estudiantes.
- ✓ Le parece que hay muchas cosas que se pueden dialogar, que permiten mejorar las condiciones de la demanda que tenga la Universidad.
- ✓ Se decía que los padres de familia ya no quieren enviar a los hijos a estudiar a las universidades públicas porque no se sabe cuándo se gradúan.
- ✓ Sobre los cupos, considera que se deben mantener los mismos para el 2025-1, la regularidad dice que en la mitad de año, la demanda baja porque son los que se rezagan y no son los recién graduados, sí sería bueno iniciar diálogos para ajustar eso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>  Macroproceso: Direccionamiento Estratégico  Proceso: Gestión Integrada	Código: GI-FR-020  Versión: 01  Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---	---	--

➤ Gloria Rojas, coordinadora de NEEIS indica:

- ✓ Que en los informes que ha enviado la decanatura se ve que la baja demanda está licenciatura en física y el programa de física.
- ✓ Siendo inexperto en el tema, desde la evaluación misma y los parámetros evaluativos, hay un sustento y unas necesidades, hay tipos de inteligencia como la lingüística y la lógica matemática.
- ✓ Por ejemplo, en las evaluaciones tradicionales, los requerimientos que hacen los colegios usualmente tienen que ver con áreas como las matemáticas, física, química. No sabe por qué no hay buena demanda allí, qué pasa en los colegios,
- ✓ También desde las prácticas, en su caso, maneja prácticas que son incluyentes y hospitalarias, a veces, estas que son transversales se requieren mucho en las áreas de matemáticas, física, química.
- ✓ La inquietud no es en términos de dar una respuesta sino más de entender el problema.
- ✓ Estuvo en la reunión de doble titulación de la Licenciatura en educación infantil y la Licenciatura en educación especial de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), se dijeron varias cosas que quedan sonando, una que en la UPN se tiene ocho (8) semestres y aquí se tienen diez (10)
- ✓ Le parece que ese punto hay que pensarla porque hablando con el director de la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales- URELINTER, en Alemania hay ingenierías que duran seis semestres y, le apuestan más a la formación posgrado.
- ✓ Algunos se sienten un poco agredidos porque se pide que se reduzcan los semestres, porque no tiene lógica en estos tiempos, 10 semestres es un colapso para estudiantes que viven lejos, que tienen que trabajar.
- ✓ Mirando la cuestión híbrida sería más urgente la de reducir, en otras universidades, incluso, estudian dos carreras que no son necesariamente de la misma línea, esa facilidad les permite hacer la doble titulación de manera más fácil.

➤ Jhon Bello, coordinador del comité y currículo y calidad de pregrado señala:

- ✓ Que la pertinencia de los programas no está en discusión.
- ✓ El profesor Jaime Duván Reyes, con su reflexión lo hizo pensar en que los estudios se tienen que hacer a profundidad, se tiene que pensar en la Facultad, no en los programas.
- ✓ No puede ser que se esté pensando todavía este asunto, y menos cuando la Vicerrectoría Académica en la reunión institucional de currículo informó que la reforma está a tres artículos de aprobarse, ya está aprobada la estructura académica.
- ✓ Luego se tiene que mirar cómo va a entrar la facultad en esa reforma, como quedó establecida se pone a pensar si ser Facultad tiene sentido o si es mejor ser escuela, se viene una discusión profunda,
- ✓ Siempre ha dicho que hasta que se firme la reforma, son proyectos curriculares, porque una vez firmada desaparecen los proyectos curriculares, por tanto, los currículos innovadores y demás tienden a desaparecer porque no van a tener un grupo de profesores a cargo de ese programa.
- ✓ Por otro lado, no van a tener como interrelacionarse en la universidad, es un tema complejo que involucra también las acreditaciones.
- ✓ Se tiene que analizar más profundamente, porque el consejo es el encargado de administrar la facultad no se puede tener un programa con baja demanda con baja graduación oportuna.

➤ La profesora Alba Olaya, indica:

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Que, el inconveniente que siempre se ha tenido en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés es que se tiene un número significativo de estudiantes, pero, se maneja de la misma manera que los otros proyectos curriculares de pregrado que tienen menos, con el mismo número de salones, el mismo número de asistentes.
  - ✓ Ahora se han dedicado más plazas en los concursos, anteriormente se les quitaba, siempre se ha tenido que pelear los espacios de salones y las asistentes no dan abasto, para atender a todos los estudiantes.
  - ✓ En la reunión de coordinadores lo primero que se dice es que no más cobertura porque esta implica que haya cambios significativos cuyo manejo depende de la administración de turno.
  - ✓ Independiente del número de estudiantes que ingresan, hay pocos profesores de planta para dirigir trabajos de grado, si bien, los profesores de cátedra no deben hacerlo en su compromiso apoyan la dirección de trabajo de grado.
- La profesora Sandra Quitian indica:
- ✓ Es importante poder considerar la construcción de un plan de fomento de cobertura que involucre y que recoja muchos de estos elementos y que no solo atienda la emergencia.
  - ✓ Para ese plan de fomento de la cobertura será importante involucrar a los proyectos curriculares porque también, en la medida que se muestre que muchas de las tensiones que administrativamente generan rechazo, como aumentar los cupos, los salones, los asistentes y demás factores seguiría siendo un poco más transversal.
  - ✓ Seguramente, los equipos de profesores irán mirando el aspecto de otra manera y, si se involucran se tiene un alto porcentaje de garantía de que el plan de cobertura que se proponga funcione porque significará sentido de pertenencia.
  - ✓ Importante dar a conocer esos proyectos, que tengan participación en eventos, ferias, pero tiene que haber ese lazo que emotivamente les genere convicción y cariño, eso también se transmite, que recoja las distintas miradas.
  - ✓ Por otro lado, retomando lo que sucedió en el comité de currículo, se tiene que ir pensando cómo se dialoga en modo reforma porque, en ese sentido, de olvidarse de los otros que cohabitaban, también es un problema.
  - ✓ Si se está pensando en todos estos temas de cobertura y del plan, además, si la reforma no se implementa de manera inmediata ¿habrá unos tiempos para aplicarla? eso empezará a moverse y no podrá quedarse planeando todo el tiempo.
  - ✓ Uno de los escenarios donde se tienen que empezar esas miradas prontas por el liderazgo, es el Consejo de Facultad, no solo alrededor del tema de los cupos, sino en términos de cómo se irá procesando, entendiendo esa reacomodación que va a tener la facultad y que van a atender los proyectos.
  - ✓ Cree que eso va a generar un choque, va a ser contraproducente, se tiene una tendencia a resistir el cambio, cree que hay posibilidades de prepararse un poco más.
- La Señora Decana indica:
- ✓ Respecto de los cupos y su reducción frente de los datos SACES, preguntó a la Vicerrectora Académica y, esto no tiene que ser necesariamente para 2025-1 porque ya se hizo el reporte de los cupos sino podría darse para el 2025-3.
  - ✓ Es cierto que toca pensar los elementos que han tocado, como disminuir la deserción y mejorar la graduación oportuna, cree que esos elementos son claves en el momento en que se valoren.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022



- ✓ Indica que la segunda opción sobrevivió gracias a la licenciatura en física, fue el único programa en que los estudiantes que han ingresado por segunda opción se han quedado, los que no quieren esta alternativa son los que tienen baja demanda y si se miran las cifras que se han compartido con los coordinadores, al final se va a sobrevivir con segunda opción.
- ✓ Se podría pensar en estrategias y reportar para 2025-1 cuáles estudiantes se quiere que sean parte de ese plan de fomento a la educación, en el marco de esas carreras en las que se garantiza que se va a tener inscritos y, muy posiblemente, admitidos y matriculados.
- ✓ En una primera propuesta se está estableciendo unas estrategias a corto, mediano y largo plazo, que permitan implementar estrategias y tomar decisiones frente a esos aspectos.
- ✓ De otro lado, a partir del análisis, hay que proponer que ciertos programas pudiesen participar del plan de fomento ya que con ellos se garantiza un implemento de cobertura.
- ✓ Cree que, se debe pensar en una estrategia como Facultad, por ejemplo, "*casa abierta*" pero que estén con todos los proyectos curriculares, que se tengan visitas guiadas, que se pueda pensar para 2025-3 con apoyo de pasantes, hacer más atractivo los programas.
- ✓ Es cierto que hay un elemento que no se ha tenido en cuenta y, sobre el cual se está trabajando con un grupo de profesores sobre el bilingüismo, puesto que se pretende que gradúen con un nivel de inglés mínimo B1.
- ✓ También se está trabajando en la doble titulación, es algo que la Licenciatura en Física ya está trabajando, revisando con qué ingeniería lo puede hacer, siente que, como Facultad, están muy aislados y se han quedado solos, se tiene que mirar y pensar inclusive proyectos de STEM en el marco de la potencia de las ciencias.
- ✓ Indica que, uno de los aspectos que valoraron los pares académicos, es que la Licenciatura en Biología disminuyó el número de semestres, aunque están con los 50 créditos de prácticas, tienen menos semestres que los demás y están trabajando en graduar las personas en ese tiempo eso ha sido bien visto.

**RESPUESTA:** 1) Para el periodo 2025-1 la oferta de cupos se mantendrá igual al semestre anterior por cuanto ya se reportó ese número a la VA 2) se avala continuar ofertando 35 cupos por incremento de cobertura, los cuales se distribuirán de manera equitativa entre los proyectos curriculares de la Facultad, como también se hizo el semestre anterior 3) para el 2025-3 se trabajará para los cupos de primer semestre , se plantearán estrategias de mediano y largo plazo, al tiempo que se hará un balance más profundo y se continuará trabajando de manera juiciosa en los programas desde una perspectiva de corto, mediano y largo plazo, para hacer esas modificaciones que se consideren pertinente. Se considerará la construcción de un plan de fomento de cobertura que involucre y que recoja muchos de estos elementos y que no solo atienda la emergencia

## 2. SOLICITUD DE POSIBILIDADES DE DEROGACIÓN O AJUSTE AL ARTÍCULO 4º -ACUERDO 041 DE 2016 DEL CONSEJO ACADÉMICO. Orienta Comité de Currículo y Calidad de pregrado. (Anexo 2)

- El profesor Jhon Bello contextualiza sobre los siguientes elementos:
  - ✓ El acuerdo 041 de 2016 del Consejo Académico tuvo las siguientes consideraciones jurídicas:  
*Resolución 18583 de 2017 Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la resolución 2041 de 2016- Derogado por el artículo 336 de la ley 1955 de 2019*

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

*Resolución 2041 de 2016 Por la cual se establecen las características específicas de la calidad de los programas de licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado. Derogado por la resolución 18583 de 2017*

- ✓ La programación del 2016 se tuvo que adecuar a esa política y la universidad, en ese momento, sacó un documento que se ajustaba. Las normas vigentes son las siguientes:
  - Ley 1188 de 2008: por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones
  - Decreto 1075 de 2015, modificado por el decreto 1330 de 2019 en la forma compilada
  - Decreto 2450 de 2015: por el cual se reglamenta las condiciones de calidad para el otorgamiento... de programas de licenciatura.
  - Resolución 21795 de 2020
  - Resolución 15224 de 2020
- ✓ Se hizo la consulta al MEN que se ha puesto en conocimiento de este consejo y, en la consulta ellos dicen que el Plan de Desarrollo derogó las resoluciones, en las normas vigentes no hay ninguna excepción para las licenciaturas.
- ✓ En ese sentido, se expidió el acuerdo 041 del 2016 del Consejo académico por el cual se decidieron medidas transitorias relacionadas con la flexibilidad curricular, el sistema de créditos académicos para los proyectos de esta facultad en pregrado, siendo la respuesta a la reglamentación del gobierno.
- ✓ Allí se estableció el artículo 4º que dice que el número de créditos académicos destinados a la práctica pedagógica debe ser de 50. Esta está compuesta por práctica docente y la práctica pedagógica
- ✓ Luego entonces los programas tienen 50 créditos en total en las mallas curriculares que pertenecen al eje de práctica, todas las licenciaturas, pero, no en todos esos cursos se va a los colegios, tienen un trabajo esencial con la investigación, observación, entre otros.
- ✓ Es decir, una licenciatura tiene 140 créditos, de esos, 50 son de práctica, luego entonces le quedan 90 créditos, de esos 10, están en los espacios transversales, le quedan 80 créditos.
- ✓ Otro programa de la universidad tiene 140 créditos, para que haya doble titulación deben tener por lo menos 70 créditos
- ✓ La pregunta es si la propuesta que se le lleva al Consejo Académico es derogar el artículo 4º y reemplazarlo o derogar, absolutamente todo del acuerdo, teniendo en cuenta que hay un capital ganado en términos de prácticas pedagógicas y prácticas docentes.
- ✓ Podría pensarse que puede suceder que, con los años, se vaya al otro lado y como se hizo en los años 80s y 90s en donde solo existían prácticas en los últimos semestres, allí podría darse un retroceso.
- ✓ Pregunta cuál es el número de créditos que se va a respaldar para prácticas, ya se sabe que 50 no pueden ser porque no se pueden proceder con las dobles titulaciones.
- ✓ Sugiere alternativas distintas como hacer un articulado nuevo o derogar el artículo cuarto y, que aparezca una limitación en términos de práctica docente, porque, además recuerda que ese mismo acuerdo constituye los énfasis de los currículos de las licenciaturas porque así lo ordenó la ley.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Alba Olaya indica:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 45 del 08 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Que, para complementar lo mencionado profesor Jhon Bello, trae un ejemplo de cómo se encuentra explícita la práctica en los planes de estudio de los proyectos curriculares (Anexo 3)
- ✓ Se llaman práctica, pero, como mencionó el profesor, todos los programas tienen los 50 créditos, se puede ver que cada programa trabaja sus prácticas de acuerdo con su identidad, prácticas pedagógicas o proyectos de investigación, realmente lo que son prácticas en colegios, tienen rangos inferiores.
- ✓ Tiene que estar muy específico y claro porque si no se da un lineamiento, cada uno lo va a tomar de acuerdo con la interpretación que cada proyecto tiene.
- ✓ En la Licenciatura de Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés, se ha visto que sí se tiene un número desbordado de créditos para prácticas, se tiene una práctica integral de 12 horas y por más que se quisiera, las instituciones no los pueden respaldar, esta modificación serviría para que todos los programas puedan actuar.

➤ La señora secretaria Académica indica:

- ✓ Que el acuerdo No. 041 de 2016 del CA, fue particular para la Facultad de Ciencias Educación y le permitió a esta, en esa coyuntura del abordaje de las prácticas docentes (educativas y pedagógicas) desde la mirada del MEN que, aunque conllevaba más créditos, representaba en ese momento, algo importante para las facultades de educación, en especial para sus licenciaturas representó la oportunidad de reflexionar y ajustar sus planes de estudio, en esa materia. Esa fue una ganancia.
- ✓ Este acuerdo permitió mayor ligereza en trámites de sus planes de estudio porque especificó aspectos que no están tan claros en el acuerdo 09 de 2006 del sistema de créditos.
- ✓ La recomendación que hace para poder actuar y tratar de hacer las cosas de la misma forma que se construyeron, es que, en tanto, el acuerdo que fue generado de manera colectiva con apoyo de los PC, se prepare el bosquejo de la propuesta para consultar con los coordinadores, que estos lo retroalimenten y luego escalarlo al Consejo Académico.

➤ La profesora Sandra Quitian expresa:

- ✓ Considerando el contenido de los documentos que se compartieron, cree que para cualquier decisión se tiene que hacer una pregunta que le parece que es fundamental y está asociada precisamente al sentido y el valor de la práctica pedagógica en la Facultad de formadores.
- ✓ Más allá de jugar matemáticamente con los números, lo cual es una condición que en algún momento entrará a ser determinante, pero el punto de partida tendría que generarse desde allí y, en esa idea también los proyectos curriculares, tendrían que pensarse en esa función.
- ✓ Cuál es el peso de ese número de créditos para garantizar ese perfil de formación de licenciados, en un área específica.
- ✓ Considera que tendría primero que darse ese tránsito o ir en paralelo con el mismo y, luego también se convoca a los equipos de los proyectos curriculares, porque son ellos los que llevan el desarrollo de las propuestas curriculares, las decisiones que se toman no pueden dejar de lado desconocer.
- ✓ Reitera la importancia de esa pregunta y reflexión, que en su apreciación es fundamental sobre ¿cuál es el peso y el valor de la práctica pedagógica en esta facultad?, desde ahí actuar.
- ✓ La coyuntura relacionada con el acuerdo No. 041 de 2016 del CA, es también una oportunidad para revisar qué se hace en los espacios de práctica en los colegios, considerar cómo se continúa mejorando la calidad de la práctica pedagógica en los escenarios educativos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado para la Gestión Universitaria</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Se encuentra con demasiados ejemplos en donde el ejercicio de la práctica en el colegio no es el mejor y, por más que se garantiza el compromiso de formación, no es un asunto solamente tener el equilibrio entre el número y la oferta del espacio, sino también revisar en el fondo cómo se monitorea y se hace seguimiento al desarrollo de los espacios de práctica, que puede ser una discusión que aborde muchos escenarios.
  - ✓ Si se va a hablar con los proyectos curriculares es importante que la relación de ese punto medio, hacia la cual invita, del número con la condición del espacio también puede hacer coherente con la calidad del espacio que se ofrece, que no siempre es de la mejor manera.
- El profesor Jaime Duván Reyes, manifiesta los siguientes elementos:
- ✓ Recuerda que estas modificaciones surgieron de unas regulaciones que el MEN hizo por muchos problemas, como ese sentido de la doble titulación de los licenciados en diversos lugares, donde ni siquiera iban a un semestre práctica.
  - ✓ También ayuda a los programas a cuestionarse, recuerda que en la licenciatura en física se hizo la reflexión en donde elaboró unos documentos sobre la práctica pedagógica y sobre la práctica docente, diferenciando los términos y propiciando una reflexión sobre ese elemento en general de la perspectiva de las didácticas generales, didácticas específicas y práctica pedagógica.
  - ✓ En un sentido más amplio, si le parece importante que se puede hacer un ajuste del número de horas de práctica pedagógica, pero que jamás vaya en detrimento y por el contrario, ojalá aumente el número de créditos para la práctica docente en el aula, es decir, fuera de la Universidad, porque allí se cumple con el espíritu de la Ley del MEN y la regulación que se quiso hacer;
  - ✓ Expresa que, en la licenciatura en física, es penoso que solamente se tenga tres semestres de práctica docente, lo cual se tiene que combatir, se tiene que aumentar las horas de práctica docente, porque es otro problema que se quiere que vengan a estudiar, pero, pocos estudiantes van durante tres semestres a los colegios.
  - ✓ Allí está la oportunidad de vincular a los estudiantes de grado 10° y 11°, estaría de acuerdo con que se hagan esas recomendaciones y aclaraciones, jamás en detrimento del número de créditos y por consecuencia mejorar el número de horas a la práctica docente en el aula, esta no puede verse perjudicada.
- La profesora Gloria Rojas indica:
- ✓ Que las últimas prácticas que se han venido teniendo son de índole incluyente y hospitalarias, le parece oportuno, tener en cuenta que la Licenciatura en Biología tiene prácticas no convencionales, que la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana tiene prácticas hospitalarias e incluyentes
  - ✓ Esto abre muchas posibilidades porque los estudiantes le encuentran mucho sentido a este tipo de prácticas por las dinámicas que se manejan en las mismas, que van más allá de las tradicionales, eso tendría que pensarse porque, como se dice, todo lo que se hace para ese tipo de población y sirve para todo el mundo.
  - ✓ También hay que tener en cuenta los seminarios a los estudiantes, ofrecerle recursos bibliográficos y, teóricos que les ayudan a potenciar esas prácticas.
- El profesor Jhon Bello informa:
- ✓ Que esto fue enviado por ASCOFADE y, esperó a tratarlo hasta que el MEN contestó los derechos de petición que hizo porque era muy difícil determinar cuál es la normatividad, en el concepto que se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>  Macroproceso: Direccionamiento Estratégico  Proceso: Gestión Integrada	Código: GI-FR-020  Versión: 01  Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---	---	--

tiene, que se le envió, está claro que la persona jurídica del MEN dice que, como cualquier programa, el decreto 1330 les aplica.

- ✓ Por eso ha dicho que se podría llevar a límites, derogar el acuerdo implica que se podría devolver las licenciaturas y, eso no es conveniente en términos de prácticas y demás.
  - ✓ Este tema no ha sido tratado en el comité de currículo, solo se ha informado, este trabajo viene desde hace días en preguntarle al MEN de mirar la normatividad que ha pasado, que los programas, específicamente, la Licenciatura en biología, radicó hace aproximadamente un mes, un documento en donde manifiesta su intención de doble titulación con el programa de biología, pero, para eso se necesita bajar los créditos de la práctica porque con esa cantidad de créditos es casi inviable.
  - ✓ Las razones, son diferentes en cada proyecto curricular, para bajar el número de créditos de la práctica.
  - ✓ Entiende de la discusión que una de las decisiones es no derogar el acuerdo, sino modificarlo en lo relacionado con la práctica y, pensando en que se tenga un límite inferior y límite superior para comenzar el trabajo con los proyectos curriculares.
- La señora Decana indica que no se debería perder es el concepto de electiva, que es un espacio de libre escogencia por el estudiante que aquí se está por fuera de lo intrínseco y lo intrínseco;
- ✓ Pregunta cuál es el número de créditos ahora definido por el MEN porque recuerda que después de los 50 créditos apareció que eran 40 créditos para la práctica, también el tema se ha analizado en el comité de currículo.
  - ✓ Sugiere establecer un rango entre mínimo y máximo, esto ha sido difícil también manejarlo porque las exigencias son un poco laxas, en algunos casos, hacerle seguimiento es muy difícil, pero, si es necesario pensar en estrategias.
  - ✓ La enseñanza y las prácticas en el marco de la diversidad es algo que se tiene que fortalecer porque se va requiriendo cada vez más, cree que es muy importante tener presente que la Licenciatura en Educación Infantil tiene 38 créditos de práctica, pero, dicha licenciatura ya tiene un convenio de doble titulación en el que hay unas tablas de homologación.

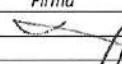
**RESPUESTA:** Informe registrado con observaciones.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 4:25 p.m. y en constancia firman:

*Esperanza del Pilar Infante Luna*  
**ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**  
 Presidente Consejo de Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

*Irma Ariza Peña*  
**IRMA ARIZA PEÑA**  
 Secretaria Consejo Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Profesional CPS- Secretaría Académica FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Esperanza del Pilar Infante Luna	Presidente Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

*Facultad de Ciencias y Educación*  
 Acta No. 45 del 08 de noviembre de 2024



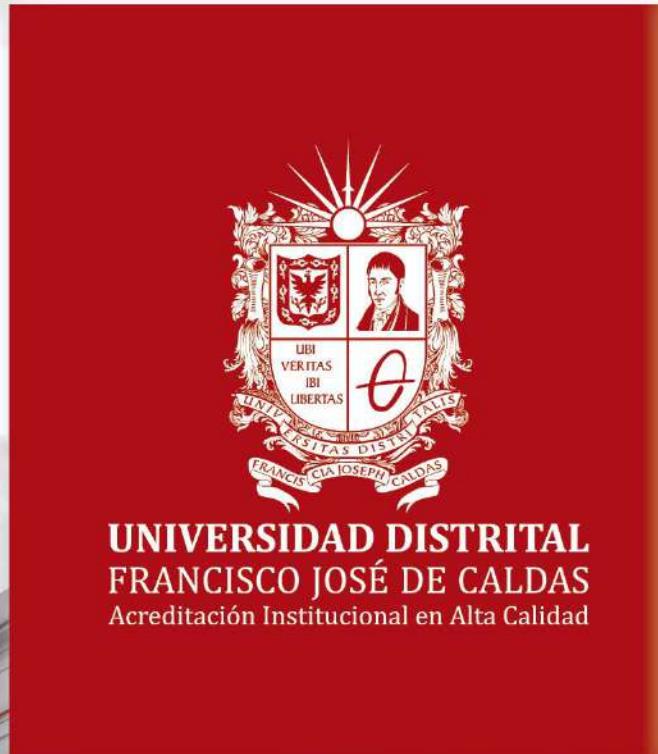


## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Secretaría Académica



# ANEXOS



## **USO DE ESPACIOS FÍSICOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Esperanza del Pilar Infante Luna  
Decana

07 De noviembre de 2024

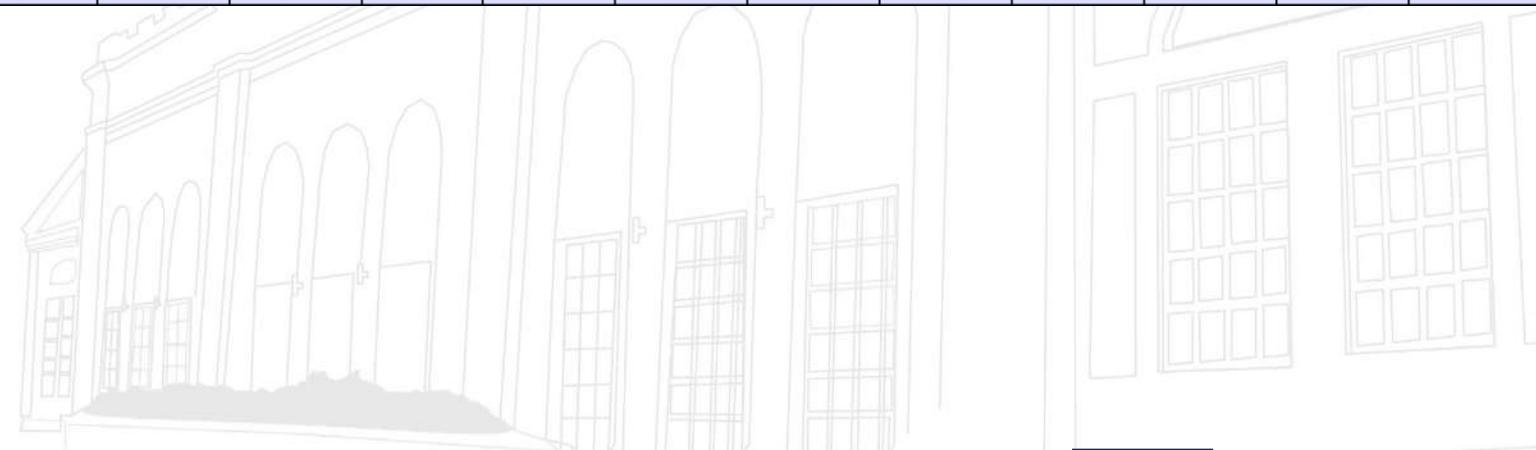


FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION		TOTAL ASPIRANTES											
COD. PROYECTO	PROYECTO CURRICULAR	2019-1	2019-3	2020-1	2020-3	2021-1	2021-3	2022-1	2022-3	2023-1	2023-3	2024-1	2024-3
52	COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO	1590	663	867	501	981	492	477	757	467	801	1306	558
53	ARCHIVISTICA Y GESTION DE LA INFORMACION DIGITAL	82	56	57	70	117	65	61	170	37	230	326	134
135	LICENCIATURA EN FISICA	169	88	134	45	65	35	41	63	28	127	212	96
140	LICENCIATURA EN BIOLOGIA	264	179	215	101	110	99	68	133	63	242	271	156
150	LICENCIATURA EN QUIMICA	193	135	174	66	79	49	38	83	42	138	227	89
245	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	176	109	111	61	121	58	53	76	60	142	247	83
255	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	456	269	435	343	437	228	215	407	234	495	655	314
260	LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	237	158	176	159	221	123	130	221	99	437	645	294
265	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ENFASIS EN INGLES	1172	663	1058	626	1357	658	909	1502	910	1303	2117	1088
287	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	205	145	184	165	287	145	157	438	164	382	560	258
288	LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA	236	163	191	209	226	117	117	300	131	479	881	419
952	COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO - JOVENES A LA U	0	0	0	0	0	0	209	209	0	0	0	0
953	ARCHIVISTICA Y GESTION DE LA INFORMACION DIGITAL - JOVENES A LA U	0	0	0	0	0	0	58	58	0	0	0	0
TOTAL		4780	2628	3602	2346	4001	2069	2533	4417	2235	4776	7447	3489

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION		TOTAL ADMITIDOS											
COD. PROYECTO	PROYECTO CURRICULAR	2019-1	2019-3	2020-1	2020-3	2021-1	2021-3	2022-1	2022-3	2023-1	2023-3	2024-1	2024-3
52	COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO	97	101	95	92	91	103	99	183	141	83	87	98
53	ARCHIVISTICA Y GESTION DE LA INFORMACION DIGITAL	78	55	57	68	82	64	59	92	34	79	73	93
135	LICENCIATURA EN FISICA	105	87	118	45	64	34	39	61	26	74	84	61
140	LICENCIATURA EN BIOLOGIA	104	106	115	93	86	97	66	120	62	131	89	87
150	LICENCIATURA EN QUIMICA	100	99	112	66	77	48	37	83	42	87	87	46
245	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	94	93	106	61	82	57	52	75	59	71	89	42
255	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	107	92	117	96	92	111	98	141	106	93	96	93
260	LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	98	107	101	93	90	101	97	136	98	110	89	94
265	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ENFASIS EN INGLES	108	89	117	95	90	104	93	235	112	87	88	86
287	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	84	81	96	73	92	95	68	127	89	78	84	95
288	LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA	70	67	73	69	81	73	67	112	66	63	63	76
952	COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO - JOVENES A LA U	0	0	0	0	0	0	43	0	0	0	0	0
953	ARCHIVISTICA Y GESTION DE LA INFORMACION DIGITAL - JOVENES A LA U	0	0	0	0	0	0	46	0	0	0	0	0
TOTAL		1045	977	1107	851	927	887	864	1365	835	956	929	871

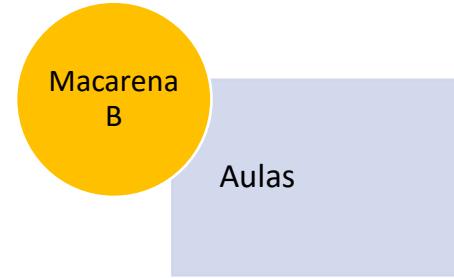
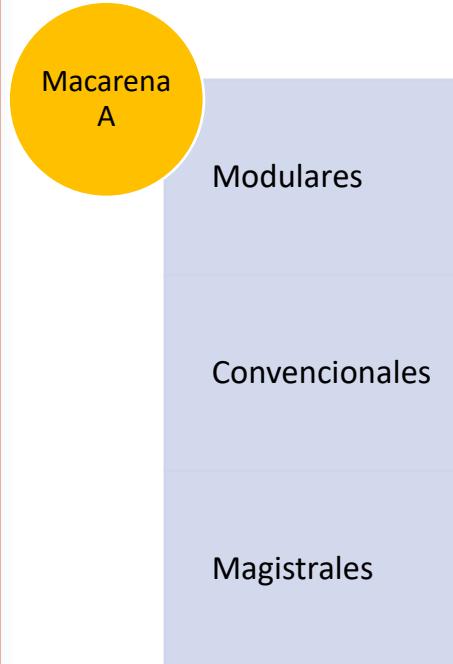


FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION		TOTAL MATRICULADOS												
COD. PROYECTO	PROYECTO CURRICULAR	2019-1	2019-3	2020-1	2020-3	2021-1	2021-3	2022-1	2022-3	2023-1	2023-3	2024-1	2024-3	
52	COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO	82	90	81	80	83	83	84	142	115	80	80	86	
53	ARCHIVISTICA Y GESTION DE LA INFORMACION DIGITAL	59	45	41	63	70	56	48	64	27	41	48	41	
135	LICENCIATURA EN FISICA	81	69	81	39	55	25	33	47	23	55	73	54	
140	LICENCIATURA EN BIOLOGIA	90	89	81	82	81	72	58	88	49	74	75	65	
150	LICENCIATURA EN QUIMICA	68	83	79	59	72	35	31	64	37	47	78	36	
245	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	71	71	73	48	74	39	40	54	44	33	75	25	
255	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	82	84	86	85	84	77	80	111	75	72	83	89	
260	LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	70	88	85	84	82	82	79	102	76	55	80	76	
265	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ENFASIS EN INGLES	85	81	83	90	80	79	80	185	75	71	81	77	
287	LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	58	64	60	64	84	62	60	101	67	61	66	79	
288	LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA	66	62	64	67	77	62	64	97	60	58	60	67	
952	COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO - JOVENES A LA U	0	0	0	0	0	0	39	0	0	0	0	0	
953	ARCHIVISTICA Y GESTION DE LA INFORMACION DIGITAL - JOVENES A LA U	0	0	0	0	0	0	39	0	0	0	0	0	
TOTAL		812	826	814	761	842	672	735	1055	648	647	799	695	





# Facultad de Ciencias y Educación



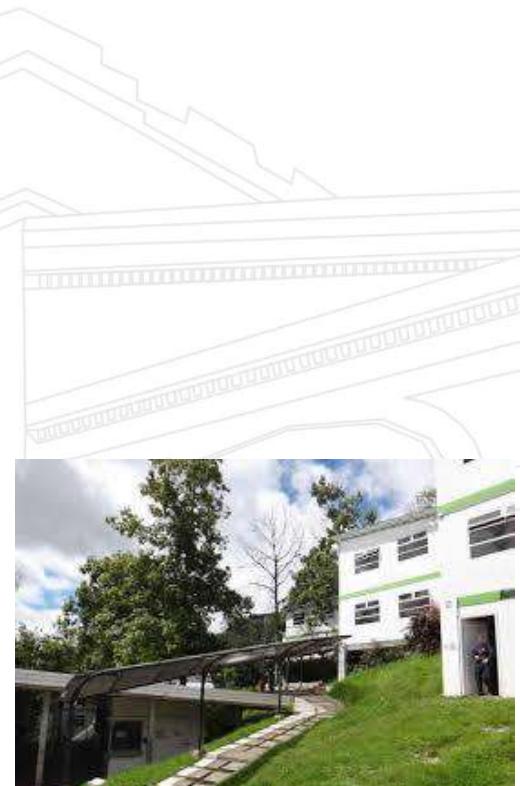


# Modulares

SEDE	SALÓN	CAPACIDAD DE PERSONAS	Nº DE ESPACIOS FÍSICOS	PROMEDIO HORARIOS DE USO	PROMEDIO HORARIOS LIBRES	DIFICULTADES
MACARENA A	AULA CONVENCIONAL (Modulares)	44	6	Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 2:00 p.m.	Lunes a Viernes 6:00 a.m. -8:00 a.m. 2:00 p.m. - 10:00 p.m. Sábado 6:00 a.m. a 4:00 p.m.	Estos espacios físicos no tienen el mismo uso por las siguientes razones: *No cuentan con conectividad. *Los tableros se encuentran en mal estado. *Los pupitres no se encuentran completos y los pocos que hay están rotos. * La iluminación es baja.
		35	8			

PORCENTAJE USO DE ESPACIOS FÍSICOS 2024-3						
Sede	Espacio Físico	CAPACIDAD DE PERSONAS	% de uso	Espacio Físico	CAPACIDAD DE PERSONAS	% de uso
Modulares	1A	44	38%	7A	44	55%
	1B	44	35%	7B	44	43%
	2A	35	13%	9A	35	60%
	2B	35	55%	9B	35	18%
	3A	35	28%	10A	35	21%
	3B	35	58%	10B	35	40%
	4A	35	8%			
	4B	35	25%			





# Aulas Convencionales- Magistrales y Grupales

SEDE	SALÓN	CAPACIDAD DE PERSONAS	Nº DE ESPACIOS FÍSICOS	PROMEDIO HORARIOS DE USO	PROMEDIO HORARIOS LIBRES
MACARENA A	AULAS ESPECIALIZADAS	30-35-40	8	Lunes a sábado 6:00 a.m - 6:00 p.m	Después de las 6:00 p.m.
	AULA CONVENCIONAL	30-36-42-48	19	Lunes a Viernes 6:00 a.m - 6:00 p.m Sabado 8:00 a.m a 2:00 p.m.	Después de las 6:00 p.m.
	AULA DE TRABAJO GRUPAL	24-30	5	Lunes a Viernes 6:00 a.m - 6:00 p.m Sabado 8:00 a.m a 2:00 p.m.	Después de las 6:00 p.m.
	AULA MAGISTRAL	30-36-42	5	Lunes a Viernes 6:00 a.m. - 6:00 p.m. Sábado 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Después de las 6:00 p.m.

Sede	Espacio Físico	Capacidad	% de uso	Espacio Físico	Capacidad	% de uso
MACARENA A	AULA ARTES ESCENICAS - DANZA	35	43%	AULA CONVENCIONAL 530	42	83%
	AULA ARTES ESCENICAS - TEATRO	40	38%	AULA CONVENCIONAL 531	42	73%
	AULA ARTES MUSICALES 702	30	73%	AULA CONVENCIONAL 535	36	78%
	AULA ARTES VISUALES 703	30	75%	AULA CONVENCIONAL 536	36	73%
	AULA ARTES MUSICALES 704	30	78%	AULA CONVENCIONAL 537	42	78%
	TALLER DE GRABADO	30	58%	AULA CONVENCIONAL 610	48	68%
	TALLER DE ARTES	30	50%	AULA CONVENCIONAL 611	48	65%
	AULA CONVENCIONAL 311	30	83%	AULA DE TRABAJO GRUPAL 413	30	88%
	AULA CONVENCIONAL 316	30	88%	AULA DE TRABAJO GRUPAL 454	24	73%
	AULA CONVENCIONAL 317	48	83%	AULA DE TRABAJO GRUPAL 525	24	70%
	AULA CONVENCIONAL 321	30	75%	AULA DE TRABAJO GRUPAL 526	24	75%
	AULA CONVENCIONAL 403	30	78%	AULA DE TRABAJO GRUPAL 609	24	73%
	AULA CONVENCIONAL 410	48	93%	AULA MAGISTRAL 101	36	70%
	AULA CONVENCIONAL 411	30	90%	AULA MAGISTRAL 102	36	80%
	AULA CONVENCIONAL 414	42	65%	AULA MAGISTRAL 105	36	75%
	AULA CONVENCIONAL 452	36	80%	AULA MAGISTRAL 405	30	80%
	AULA CONVENCIONAL 453	36	68%	AULA MAGISTRAL 415	42	65%
	AULA CONVENCIONAL 528	42	85%	AULA MAGISTRAL 416	42	80%
	AULA CONVENCIONAL 529	42	73%	AULA MAGISTRAL 532	42	83%





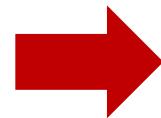
# Disponibilidades

TIPO DE ESPACIO	CAPACIDAD	DÍAS LIBRES
AULAS ESPECIALIZADAS	35	Lunes todo el día
AULAS ESPECIALIZADAS	40	Lunes 11 a 1 p.m.
AULAS ESPECIALIZADAS	30	Lunes 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
AULAS ESPECIALIZADAS	30	Todos los días después de las 7:00 p.m.
AULAS ESPECIALIZADAS	40	Lunes a jueves después de las 7:00 p.m. Viernes desde las 10:00 a.m
AULAS ESPECIALIZADAS	30	Todos los días después de las 6:00 p.m.
TALLERES	30	Lunes A jueves después de las 6:00 a.m. a 8:00 a.m. Viernes desde las 10:00 a.m
TALLERES	30	Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes después de las 6:00 p.m.
TIPO DE ESPACIO	CAPACIDAD	DÍAS LIBRES
AULA DE TRABAJO GRUPAL 413	30	Martes, Jueves y Viernes después de las 6:00 p.m.
AULA DE TRABAJO GRUPAL 454	24	Miércoles, Jueves y Viernes después de las 6:00 p.m.
AULA DE TRABAJO GRUPAL 525	24	Todos los días después de las 6:00 p.m.
AULA DE TRABAJO GRUPAL 526	24	Miércoles, Jueves viernes y sábado de 6:00 a.m. a 8:00 a.m. y todos los días después de las 6:00 p.m.
AULA DE TRABAJO GRUPAL 609	24	Lunes, Jueves y Viernes después de las 4:00 p.m.
TIPO DE ESPACIO	CAPACIDAD	DÍAS LIBRES
AULA MAGISTRAL 101	36	Todos los días después de las 6:00 p.m.
AULA MAGISTRAL 102	36	Todos los días después de las 6:00 p.m.
AULA MAGISTRAL 105	36	Todos los días después de las 6:00 p.m.
AULA MAGISTRAL 405	30	Martes, Miércoles, Viernes y sábado de 6:00 a.m. a 8:00 a.m. y todos los días después de las 6:00 p.m.
AULA MAGISTRAL 415	42	Todos los días después de las 6:00 p.m.
		Sábado todo el día



# Macarena B

Sede	Espacio Físico	Capacidad	% de uso
MACARENA B	106	45	90%
	111	45	80%
	206	35	98%
	207	30	98%
	208	30	88%
	302	22	73%
	501	30	90%



FRANJA DE USO  
Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 10:00 p.m.

Sábado 6:00 a.m. a 4:00 p.m.



*Nota: Los espacios físicos ubicados en la Macarena B son usados por programas de posgrado, por tal razón el porcentaje de uso es casi del 100%*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional en Alta Calidad

[www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co)

VIGILADO MINEDUCACIÓN.  
Diseño: Unidad de Publicaciones  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas



# **Acuerdo 041 de 2016**

Comité de Currículo y Calidad

# Argumentos jurídicos

- Resolución 18583 de 2017

Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la resolución 2041 de 2016

**Derogado por el artículo 336 de la ley 1955 de 2019**

- Resolución 2041 de 2016

Por la cual se establecen las características específicas de la calidad de los programas de licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado

**Derogado por la resolución 18583 de 2017**

# Normas vigentes

- Ley 1188 de 2008: por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones
- Decreto 1075 de 2015, modificado por el decreto 1330 de 2019 en la forma compilada
- Decreto 2450 de 2015: por el cual se reglamenta las condiciones de calidad para el otorgamiento....de programas de licenciatura...
- Resolución 21795 de 2020
- Resolución 15224 de 2020

# Norma interna

- Acuerdo 041 de 2016 del Consejo Académico

Por medio de cual se establecen medidas transitorias relacionadas con la Flexibilidad Curricular, el sistema de créditos académicos y se dictan otras disposiciones, para los proyectos curriculares de Pregrado de la facultad de Ciencias y Educación

Artículo 4.

El número de créditos académicos destinados a la práctica pedagógica debe ser de cincuenta (50)

# Flexibilidad curricular

- Los programas de licenciatura tienen entre 140 y 160
- 50 créditos en práctica (**no homologables con carreras de otras facultades**) aproximadamente el 35% de créditos
- 90 créditos para la tabla de equivalencias
- 20 créditos de formación disciplinar especializada

## ANEXO 3

Proyecto curricular / Categoría de análisis	Lic. en Biología	Lic. en Ciencias Sociales	Lic. en Educación Artística	Lic. en Humanidades y Lengua Castellana	Lic. Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	Lic. en Matemáticas	Lic. en Física	Lic. en Educación Infantil	Licenciatura en Química	Comunicación Social y Periodismo	Archivística y Gestión de la Información Digital
Denominación de las Prácticas	Prácticas No Convencionales Práctica Docente	Proyecto Pedagógico y Sistematización de Experiencias Y otros	Práctica artístico-pedagógica	Investigación y Práctica Pedagógica	Práctica Pedagógica Investigación en aula Prácticas Intermedias Práctica Intensiva	Práctica Pedagógica Investigación en aula Prácticas Intermedias Práctica Intensiva	Práctica Docente	Vivencia Escolar Práctica educativa y pedagógica	Práctica Profesional Docente	Práctica Profesional	Práctica Profesional
No. De espacios Académicos	3 espacios de práctica	8 espacios de prácticas	5 espacios de práctica	3 espacios de práctica	5 espacios de prácticas	12 espacios de práctica	3 espacios de práctica	8 espacios de práctica	9 espacios de práctica	1 espacio de práctica	1 espacio de práctica
Créditos de prácticas	13 créditos	50 créditos	20 créditos	15 créditos	28 créditos	47 créditos	16 créditos	38 créditos	30 créditos	6 créditos	16 créditos
Horas dedicadas a prácticas	18 horas	60 horas	40 horas	34 horas	36 horas	94 horas	28 horas	80 horas	No se relaciona en el plan de estudios	6 horas	No se relaciona en el plan de estudios